

Cartago, Julio 17 de 1.958.

SEÑORES MIEMBROS DE LA COMISION INVESTIGADORA.

LA CIUDAD:

Por un tiempo mayor de cincuenta años, viví en el Municipio de "Anserma(V)", en el paraje de "Catarina", del municipio de Anserma(V), en donde tenia una pequeña propiedad y con la cual derivaba la subsistencia, no solamente para mí sino tambien para mi familia.

Vivia apasible con mi familia dedicado a mis labores agricolas, cuando ya en el año de 1.949, se desató la violencia en una forma tal que me fu' imposible resistir y para evitar ser asesinado con mi familia abandoné la propiedad, dejandola en poder de aparceros pero estos, no daban ningun cumplimiento, pueslos productos se los aprovechaban mientras yó, aguantaba hambres en esta ciudad con mi familia.

Viendo que, me era imposible vivir y que la violencia continuaba, tuve necesidad de vender la finca, por el valor que quisieron y fué así, como se la vendí al señor José Escobar por la suma de siete mil quinientos pesos (\$7.500.00), hace unos cinco años. Esa propiedad en la epoca de la venta, tenia un valor comercial de \$22000.00, en épocas normales o sea antes de presentarse la violencia.

De ese patrimonio, unicamente conservo una casa en esta ciudad que hube de comprar en la suma de \$4.000.00, unico patrimonio que poseo, y he venido viviendo del jornal, para sostenerme con mi familia.

Los hechos anteriormente expuestos, es la verdad y estoy listo a demostrarlo con personas honorables que me conocen desde hace mas de cincuenta años y el unico delito cometido para haberseme atacado, no es otro que ser liberal y no haber querido, "voltiarme" como vulgarmente se dice, ya que nací liberal y muero en mi idea.

Soy de Uds. Affmo. y SS.

Angel Maria Gomez

Angel M^a. Gomez Cataño.
Cartago. Calle 6a. #1-51-

Anserma

A LOS H H MIEMBROS DE LA COMISION INVESTIGADORA:

LA CIUDAD:

Muy señores míos:

En mi condicion de liberal, y siendo perseguido por los amigos de la violencia y despues de vivir en Anserma(Valle), por un tiempo mayor de cuarenta años, y por motivos de la persecucion violenta que se me hacia con mi familia, tuve necesidad de abnadar aquel lugar y enajenar mis pocos bienes por precio irrisorio, fuera de los bienes muebles que me robaron, y que vengo a hacer una relacion suscinta, como se me exige, en la forma que a continuacion se expresa:

Mi casa de habitacion de dos plantas, ubicada en la plaza principal de Anserma, con una renta mensual de \$400.00, la cual tuve necesidad de vender por el precio irrisorio de doce mil pesos moneda legal--- (\$12.000.00), al señor Marco Tulio Montoya Grisales segun la escritura Publica #85 de 14 de Enero de 1.952, con \$10.000.00 de contado y \$2.000.00 a plazos. Tambien fui desposeido por robo de los siguientes enseres y semovientes:

Dos ~~vacas~~ de leche; 14 gallinas; 12 pollos; una casa que me quemaron en la región de "Catarina", municipio de Anserma(V); un mobiliario con un valor de \$1.500.00; una coleccion de cuadros de pared; unos zamarros finos; 20 piezas de madera de cedro negro; 15 Bicicletas- que tenia en una agencia establecida en Anserma(V) marca Philips y dos baules conteniendo ropas finas alhajas de oro y plata.-

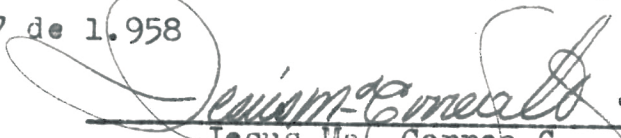
Desposeido de todos mis bienes de fortuna, hube de trasladarme a esta ciudad de Cartago, en donde me encuentro sin rentas de ninguna clase, y solo tengo como patrimonio una casita en esta ciudad con un valor de costo de seis mil pesos(\$6.000.00).

En el año de 1.952 en que hice la venta de mi casa de habitacion, con lo he venido exponiendo, tenia un avaluo catastral de veinte mil pesos moneda legal(\$20.000.00), pero su valor comercial en la misma época era de unos \$30.000.00, segun lo manifiestan ciudadanos que conocen y conocieron mi referida casa de habitacion, pero, para evotar el ser asesinado, tuve necesidad de hacer esa venta por la suma de doce mil pesos, como consta en la referida escritura, cuya copia conservo y que me permito acompañar a la presente informacion.

Soy de Ud con toda consideracion Attos y SS.

Rogado por Florentino Alvarez que dice no sabe firmar, lo hace el señor Jesus Ma. Correa G, cedulado en Cartago al #2.533.762.

Cartago, Julio 17 de 1.958


 Jesus Ma. Correa G.

Escritura N.º 85, de Enero 14/52, Notaria 2.ª de Cartago.

- 8 -
Vergel

Cartago Julio 12/58
Yo Angel Gabriel Lara Restrepo
Ecedulado bajo el # 2534392 de Cartago
declaro ante la comision investigadora
de la violencia es hoy residenciado en
Cartago desplazado de el Vergel con
finimento de alguna nuevo declaro
porque me consta personalmente
que en ese correfimiento fueron autores
yntelectuales y materiales de la violencia
los siguientes Arturo Fernandez que fue
Inspector de Policia en el año 1950
y sus hermanos Gonzalo alias conino
Otro hermano titulado Recorte Otro Fabio
Fernandez y como jefe yntelectual en
esa Region a Operando desde 1949 asta
el presente Emilio Fernandez alias
Garapera y Samuel Giraldo Gibermo
Flores Luis Emilio Rofia Octavio Mejia
Dario Rofia Fabio Rofia Arturo Rofia
Rafael Calle alias Cañabarro Ramon Rofia
Hijos Everardo Rofia Carlos Blandon
Manuel Serna alias Pelos Juan Velazquez
Gildardo Calderon alias Garavato
Unu tipo conocido con el nombre de el
Chirche Otro conocido por Tomate en estas
listas Representan como yntelectuales
Arturo Fernandez Emilio Fernandez
y Samuel Giraldo y los demas como
autores materiales y de accionatos poros
atracos y toda clase de delitos que se
pudieran haver cometido en estas
procas y para constancia firmo
tambien al terminar mi declaracion

Gabriel Lara

todas las autoridades que han prestado
servicios en esas Regiones se suman a
estos jefes y autores intelectuales que
son Arturo Fuenmayor y Emilio Fuenmayor
Samuel Giraldo. Fermin Borja y autores
materiales no conocidos personalmente sino
a los siguientes Carlos Cardona y Antonio
Cardona. Mario Julio Aguado alias Gomate.
Gonzalo Fuenmayor alias Camino Liravara
Fernandez alias Recorte y el padre
de estos. Efraim Fuenmayor. Gabriel
Mosquera. Jose Cuellar. Guillermo Acevedo
Gonzalo Acevedo. Arturo Acevedo. Ernesto
Montoya. Para constancia firmo
al terminar mi declaracion a los
dieciocho dias del mes de Julio del 58

Flora Eliza Garcia

-6-

Señores Miembros de la Honorable Comisión Investigadora
La Ciudad. -

Rosendo Hincapié A., mayor de edad, con cédula electoral N.2.464.008, ciudadano afiliado al partido conservador, con el acatamiento que la H. Comisión Investigadora de las causas de la Violencia se merece, me permito exponer:

Hace mes y medio me encuentro con mi familia refugiado en esta ciudad de Cartago, por motivo de que en Ansermanuevo asesinaron una niña mía de 11 años de edad e hirieron otra de varios balazos, cuyo simulacro de investigación estuvo a cargo hasta el día de ayer del señor alcalde municipal del lugar donde los hechos ocurrieron, pues un Juez especial enviado del Ministerio de Justicia ha avocado el conocimiento del execrable crimen.-

Lo que ahora pretendo por medio de este escrito es llevar al conocimiento de Ustedes que la violencia en Ansermanuevo es cuestión de autoridad, porque allá se protege de diversas maneras a los foragidos con tal de que se pongan al servicio de un comité de "pájaros"--que así puede llamarse el directorio conservador Leyvista de aquel lugar--que timonean sujetos reconocidamente peligrosos para la sociedad como lo son los señores Rogelio Salazar, Luis Angel Marín R., Pedro Felipe Londono, Fernando Lopez y otros, advirtiéndole que en mi pueblo no hay directorio liberal ni directorio conservador frentenacionalista, porque allá asesinan a quienes intenten establecer comités políticos distinto al que maneja la taifa de Salazar y Marín R.-

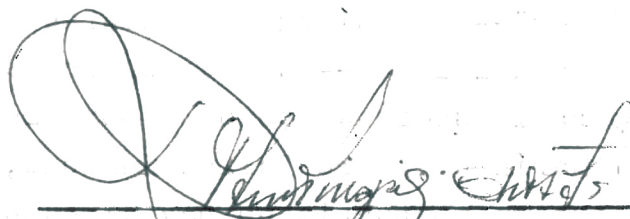
Al dato anterior me permito agregar que el señor cura párroco Presbítero Antonio Ramirez Sendoya, ha sido y es el primer enemigo que ha tenido la convivencia en Ansermanuevo, pues desde el púlpito empezó por condenar el plebiscito del 1º de diciembre de 1.957, pasando luego a anatematizar la votación por el doctor Lleras Camargo para presidente de la República, afirmando que era masón reconocido, y que por lo tanto se cometía pecado mortal al votar por él. En dicha afirmación se ha venido ratificando el padre Ramirez Sendoya, de hace dos semanas para acá, repitiendo lo mismo, es decir que el presidente electo es masón y que quienes sufragamos en su favor incurrimos en gravísimo pecado y somos indignos de la absolución sacerdotal. Sobre este particular tengo pruebas honorables que en cualquier momento dado puedo hacer apareja si se me llegare a exigir la evidencia de ello.-

El directorio de los "pájaros" de Ansermanuevo tiene allí el más lucrativo de los negocios que consiste en designar cada 8 días una comisión de truhanes y mujeres desvergonzadas que

a las entradas a la población asaltan al campesinato exigiéndoles gruesas sumas de dinero como contribución para el sostenimiento de los bandidos que permanecen en la localidad amparados por el alcalde y la policía. La misma comisión que presta sus servicios al directorio político a que me he referido, hizo una colecta de más de cincuenta mil pesos (\$ 50.000.00) antes del frustrado golpe del 2 de mayo contra la Junta de Gobierno Militar, y ese dinero lo entregaron a un ex-teniente de la policía señor Demetrio Borda y a Rogelio Salazar, actual personero municipal de Ansermanuevo, para ellos viajar a Tunja dizque a comprar un armanento que debían situar en esta región para fortalecer la rebelión. Pero no aparecieron las armas, ni el dinero colectado fue devuelto, ni el ex-teniente Borda se volvió a dejar ver por aquí. Tengo la lista casi completa de las personas que contribuyeron con dinero para el fin que dejo anotado.-

Quiere decir que la Honorable Comisión Investigadora no encontrará en Ansermanuevo con quién conversar, y que de resultar alguien que los aborde, será para asaltarlos con la consabida frase de que "aquí no ocurre nada grave"; "esto es una arcadia de felicidad".

De la Honorable Comisión Investigadora, respetuosamente,



Rosendo Hincapié Acosta.-

Cartago, Julio 17 de 1958

-11-
Yergel

Señores miembros de la
Comision de Investigacion

Les digo lo siguiente que lo
estoy haciendo en esta ciudad de
Cartago. Heo bastante tiempo
porque me echaron del Yergel de
jando su poder de los violentos
los propietarios y me asoci-
aron dos trabajadores para
que no me dieran cuenta de lo
que habia en la finca porque los
violentos no dejan que se traigan
na al dueño de la finca nada el
dicen lo que si fueran de hambre
hidos si pasaran que limpien la
fin. Heo traba por que lo he pa-
do cinados del Yergel. Les
dicen que ellos mandan en las
fincas de los liberales en el

Yergel ai unos 10 tipos que
son los principales elementos
de la violencia en esa Region que
todo liberal que llega ahi o lo as-
sinan y es el terror para los libera-
les y son los siguientes
Emilio Fernandez y Arturo Fernandez
y Carlos Yezre y Jorge Aguado
y Juan Castro y Guillermo Flores
y Roberto Pelaez y otros

Estos tipos no permiten que un
liberal asome al Yergel -

Prescribo a ustedes aliento y
seguro servicio -

Joaquin E. Zapata m.